

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
757	122

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.

VISTO: la renuncia presentada por el Ing. Hugo Ariel Gularte Soldo documento de identidad Nº 3.498.316-5 quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Docente de Inicio del área de Ciencias Básicas Aplicadas para la carrera de Ingeniería en Mecatrónica (IMEC 2/18);

RESULTANDO: que, en virtud de lo expuesto por el funcionario en su nota de renuncia, procede aceptar la misma, no existiendo impedimento para ello;

CONSIDERANDO: que corresponde agradecer al funcionario los servicios prestados en su puesto en UTEC;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

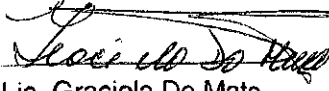
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Hugo Ariel Gularte Soldo documento de identidad Nº 3.498.316-5, al cargo Docente de Inicio del área de Ciencias Básicas Aplicadas para la carrera de Ingeniería en Mecatrónica (IMEC 2/18), a partir del 28/02/2023.

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica